



## Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3185  
18 de marzo de 1993

ESPAÑOL

---

### ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3185ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el jueves 18 de marzo de 1993, a las 12.30 horas

Presidente: Sr. O'BRIEN (Nueva Zelandia)

Miembros:

|  |                       |
|--|-----------------------|
| Brasil   | Sr. SARDENBERG        |
| Cabo Verde   | Sr. BARBOSA           |
| China  | Sr. ZHANG Yan         |
| Djibouti   | Sr. OLHAYE            |
| España   | Sr. YAÑEZ BARNUEVO    |
| Estados Unidos de América                          | Sra. ALBRIGHT         |
| Federación de Rusia                                | Sr. VORONTSOV         |
| Francia  | Sr. MERIMEE           |
| Hungría  | Sr. SZEDLACSKO        |
| Japón  | Sr. HATANO            |
| Marruecos  | Sr. BENJELLOON-TOUIMI |
| Pakistán   | Sr. MARKER            |
| Reino Unido de Gran Bretaña<br>e Irlanda del Norte | Sr. David HANNAY      |
| Venezuela  | Sr. ARRIA             |

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 12.40 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

AMERICA CENTRAL: ESFUERZOS EN PRO DE LA PAZ

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular en su nombre la siguiente declaración:

"El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción los recientes esfuerzos encaminados a aplicar plenamente los Acuerdos de Paz en El Salvador y reconoce el sentido de responsabilidad y cooperación demostrado por el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, con el fin de alcanzar este objetivo.

En ese contexto, el Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la presentación del Informe de la Comisión de la Verdad y de sus recomendaciones destinadas a prevenir la repetición de los actos de violencia cometidos durante los 12 años de enfrentamiento armado, así como a crear confianza en los cambios positivos que el proceso de paz impulsa y a estimular la reconciliación nacional.

El Consejo de Seguridad subraya la necesidad de que las partes, de conformidad con los Acuerdos de Paz, cumplan debidamente las recomendaciones contenidas en el Informe de la Comisión de la Verdad, así como los demás compromisos pendientes de ejecución. Asimismo, exhorta a la sociedad salvadoreña a continuar actuando con la responsabilidad que ha demostrado a lo largo de este proceso, a fin de contribuir a la consolidación de la paz interna y al mantenimiento de un auténtico y perdurable ambiente de convivencia nacional.

El Consejo de Seguridad invita al Secretario General a que lo mantenga informado sobre el cumplimiento de los compromisos pendientes por las partes, reitera que continuará siguiendo atentamente la evolución del

proceso de paz en El Salvador y se mantiene dispuesto a prestar la asistencia necesaria a las partes para que el proceso finalice con éxito."

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.